



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2021-2024)



PERFIL DE PUESTO

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PERSONAL

PERFIL DEL PERSONAL : PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES

REPORTA A: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SEXO:	Indistinto
EDAD:	23 a 45 años
ESTADO CIVIL:	Indistinto
EXPERIENCIA :	6 Meses

AREA DE CONOCIMIENTO:	Indistinto
ESCOLARIDAD DESEADA:	Licenciatura

CUALIDADES / HABILIDADES:

- Responsabilidad
- Liderazgo
- Compromiso
- Honestidad
- Tenacidad
- Comunicación
- Disciplina
- Negociación

- Trabajo en equipo
- Empatía
- Toma de decisiones
- Manejo de conflictos
- Organización
- Actitud propositiva
- Supervisión
- Manejo de personal
- Establecer metas y objetivos

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Capacidad para organizar personal a su cargo
- Conocimientos básicos de computación
- Redacción de documentos
- Capacidad de toma de decisiones
- Conocimiento de Archivo
- Protocolos de prevención y atención de cualquier tipo de violencia

- Planeación y ejecución de actividades administrativas y de campo
- Conocimiento y aplicación de leyes, reglamentos y acuerdos vigentes
- Elaboración y implementación de programas sociales
- Procedimientos de conciliación

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

OBJETIVO:

Garantizar la asistencia, defensa, asesoramiento, protección, vigilancia y orientación a los menores maltratados y/o en estado de abandono y a los miembros de las familias vulnerables

FUNCIONES:

Artículo 65.- El Municipio cuenta con una Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual está adscrita administrativamente a la Presidencia Municipal, y su organización y funcionamiento se establece en el Reglamento de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Manzanillo, Colima.

Artículo 66.- Para el óptimo cumplimiento de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuenta con un Departamento de Representación de Niñas, Niños y Adolescentes; un Departamento de Protección y Restitución; un Departamento de Adopciones y Atención al Maltrato de Niñas, Niños y Adolescentes; y un Departamento de Operatividad y Logística.